

Por primera vez en Chile una mujer trans podrá cumplir condena en un centro penitenciario femenino

El Ciudadano · 20 de noviembre de 2020

Interna será trasladada en los próximos días al Centro Penitenciario Femenino de Antofagasta, luego de que el Registro Civil reconociera su género registral.



Durante los próximos días, se producirá el primer traslado de una mujer trans, que cumple condena en un centro penitenciario masculino, a un centro penitenciario femenino. En este contexto, la sede Antofagasta del INDH realizó una jornada de capacitación y sensibilización a gendarmes, promoviendo su traslado e instalación, con pleno respeto a los derechos humanos.

Este 18 y 19 de noviembre, la sede regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) de Antofagasta, junto a la Unidad de Derechos Humanos de Gendarmería, realizaron una jornada de sensibilización y capacitación a gendarmes de la región, sobre los derechos humanos de las personas LGTBIQ.

El objetivo principal fue entregar las herramientas necesarias para que gendarmes realicen el primer traslado, e instalación, de una mujer trans a un centro

penitenciario femenino.

La interna, que cumple condena en Centro de Cumplimiento Penitenciario Antofagasta (CCP), será trasladada en los próximos días al Centro Penitenciario Femenino de la misma ciudad, luego de que el Registro Civil reconoció su género registral. En solo dos meses la mujer trans saldrá en libertad y durante ese periodo estará sola en una celda para favorecer su intimidad y bienestar. Además, una paramédico monitoreará su salud y seguridad.

El jefe regional de la sede INDH, Paulo Palma, señaló que “por primera vez en la historia de nuestro país, se reconocen los derechos de las personas Trans privadas de libertad y se le permite a una persona cumplir su condena en un penal acorde a su identidad de género. Esto sienta un precedente en Chile y seguiremos trabajando en la promoción y defensa de los derechos humanos de todas las personas”.

Palma agregó que el traslado ha sido posible gracias al trabajo colaborativo que se ha hecho, por más de cuatro años, con la dirección regional de Gendarmería, y a los diversos planes de capacitación en derechos humanos que han realizado.

La jornada de sensibilización y capacitación se extendió por dos días, y fue liderada por la sede INDH y la unidad de derechos humanos de Gendarmería. En la jornada, se enseñó sobre sexo, identidad de género y expresión de género, además del trato y reconocimiento social de las personas trans. Todo ello, con el fin de resguardar los derechos humanos de la mujer trans en su traslado e instalación, al centro penitenciario femenino.

Fuente: INDH

